NUM. 320 JUEVES 16 DE NOVIEMBRE DE 1848. 5345

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
En esta ciudad. Al mes, 10 rs. Fuera de ella. Cada trimestre, 48 rs.
Los números sueltos á 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Rufino y Compañeros Mártires.

—

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de San Severo: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

APECCIONES ASTRONÓMICAS.

Dia. Horas.	Term.	Barom.	Vientos y Atmósfera.	Sol.	
15 7 mañ.	3 8	32 10 1	O. nubes.	Sale á 7 h. 7 ms. mañana.	H. M.
id. 2 tard.	9	32 10 1	S. nubes.		Merid. 12
id. 10 noc.	4 7	32 10 1	O. sereno.	Se pone á 4 h. 53 ms. tarde.	Relojes 11 45

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Se pondrá en escena la célebre ópera en tres actos del inmortal Bellini, nueva en esta temporada «I Puritani,» en la que toman parte las señoras Rovelli y Vallesi, y los Sres. Tamberlick, Derivis, Sermattey, Morelli y Figueras. Cree la empresa que el público oirá con gusto la repeticion de esta famosa composicion lírica, y con esta esperanza se ha determinado á ponerla en escena confiando su desempeño á los eminentes artistas arriba citados.—Entrada 4 rs. A las 7.

NOTA. Deseando la empresa de este teatro solemnizar como corresponde y es debido el próximo dia de Sta. Isabel, prepara una funcion estraordinaria en la que tendrá lugar una Grande Escena fantástica, estrenándose al efecto una lujosa y sorprendente decoracion nueva y alegórica.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Funcion núm. 247 ordinaria.—Se pondrá en escena la comedia en 3 actos, titulada: «Dios los cria y ellos se juntan.» Se bailará la «Jota aragonesa.» Terminando la funcion con la pieza en un acto: «El pro y el contra.»—Entrada 3 rs. Cazuela 2. A las 7.

Orden de la plaza del 15 de noviembre de 1843.

SERVICIO PARA EL 16.

Gefe de dia, D. José Antonio Martí, teniente coronel graduado, 2.° capitan de la guardia civil.=Parada, los cuerpos de la guarnicion.=Rondas y contrarondas, Chiclana.=Hospital y provisiones, Sagunto.=Teatros, Salvaguardias.=El brigadier sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

De los diarios de ayer.

Fomento. La noticia que dan algunos periódicos de la corte de que no tardará en ver la luz pública el oportuno decreto de amnistía le mueve á tomar otra vez la pluma para hacer algunas reflexiones sobre la materia. Repite lo que dijo meses atras sobre su modo de pensar en este punto, y añade que la revolucion en sus últimos ataques ha redoblado como nunca sus esfuerzos en nuestro pais, para envolvernos tambien en el horrible caos en que ha sumido á la mayor parte de Europa; se ha trabado la lucha desesperada en las calles, se ha trasladado luego á los campos, se ha conspirado en el interior y en el esterior, se ha aceptado el salario estrangero, se ha recurrido á monstruosas alianzas, y no se ha perdonado en fin medio alguno para conseguir de cualquier manera el principal objeto de derribar lo existente: que el éxito no ha podido ser peor para los que empuñaron las armas fratricidas; y que sin embargo hay todavía temerarios que osan resistir y desafiar al pais entero. El gobierno tan fuerte y enérgico, como generoso y noble, aconsejará, dice, á S. M. que haga uso de la mas hermosa de sus régias prerogativas, y se publicará una amnistía. Se recurrirá á la famosa ley de Trasíbulo, se borrará la memoria de lo pasado, y se acogerán presurosos á tales beneficios, los que hayan tenido la suerte de no sucumbir en la lucha ó de no perecer víctimas espiatorias en las terribles aras de la ley. ¿Y quiénes serán, pregunta, con muy cortas escepciones los que se encuentren de nuevo rehabilitados á los ojos de sus compatriotas, merced á la real bondad? A su ver, muchos seguramente de los mismos que repetidas veces han abusado de ella, con la mas execrable ingratitud. No dice que se acaben las amnistías y los perdones, para los que miran sin duda esos inmensos beneficios como unos medios de probar fortuna; pero sí quisiera el *Fomento*, que se acabase esa especie de burla infernal, y que al aceptarlos procediesen con hidalguía.

Barcelonés. Espone que la cuestion de Italia que al parecer presenta un aspecto mas tranquilo y risueño, á su ver no hace mas que complicarse cada dia: que en esta cuestion como en las muchas que actualmente se agitan no se hace mas que ocuparse de curar los síntomas, sin cuidarse de las causas; y estas á su ver son en todas partes las mismas y reconocen en todo el mismo orígen: de modo que examinada esta cuestion quedan en su concepto todas examinadas. Despójese, dice, cada uno del egoismo que le domina y quedarán desvanecidas las causas que hacen correr en Europa la sangre á torrentes. No se olvide, añade, que hemos llegado al siglo de las reformas útiles, que es imposible detener su curso, que el sistema de intrigas no puede ser duradero, que al pueblo no puede engañársele sin que lo conozca, y que si no se tiene en cuenta el espíritu que domina á la Europa toda, puede muy bien suceder que una conflagracion universal

desquicie por mucho tiempo hasta los mas sentados cimientos de la sociedad humana. En la edad de los inventos útiles, en la época en que la historia de los acontecimientos pasados deberia ser un desengaño para la vida presente, no puede atinar el *Barcelonés*, cómo los hombres pueden dedicarse tan solo á su mutua destruccion. Y advierte que los hombres han proclamado el principio de fraternidad, y que este principio que encierra la dicha de la generacion presente y de las venideras, se desfigura tanto su verdadero significado, que en vez de comprenderse que los hombres son en todas partes lo mismo y que se hallan unidos por iguales vínculos, se les arma para asesinarse sin piedad. ¡Cuándo, Gran Dios, esclama, tus inmutables principios serán seguidos y dejará de sacrificarse la existencia de la multitud por la de unos pocos!

Llamamos la atencion de nuestros lectores acerca la importantísima noticia que nos escribe nuestro apreciabilísimo corresponsal de la Seo de Urgel. — El haberse adherido al convenio de Vergara el Sr. D. José Pons, conocido durante la última guerra por Bep del Oli, y uno de los mas distinguidos gefes en el ejército carlista, debe considerarse como preliminar de otros sucesos análogos, pues muchos han de ser los que imiten el ejemplo de una persona de tan recomendables y bellos sentimientos, y que de tanto ascendiente gozaba entre los suyos. — Es tanto mas satisfactoria la noticia que comentamos, cuanto que el Sr. Pons no se ha limitado á una adhesion pasiva, sino que ha ofrecido sus servicios, su influencia y su espada á la augusta y legítima reina de España. No dudamos que la santa causa del órden y de la tranquilidad pública podrán reportar algunas ventajas, tal vez muy grandes, con la cooperacion del Sr. brigadier Pons y de sus allegados y amigos.

Tortosa 11 de noviembre. — Segun las noticias que con fecha de ayer se han recibido de Amposta, la faccion del cabecilla Raga se halla enteramente desorganizada, habiendo sido perseguida por tropas de las que manda el señor brigadier Ballesteros comandante de la línea del Ebro, hasta el interior de sus guaridas, que aquel juzgaba impenetrables. Se ha dado fuego á los prados por distintos puntos, consiguiéndose despejar las comunicaciones de dicha villa con las salinas. La primera compañía de cazadores de Saboya ha penetrado hasta donde los enemigos tenian su campamento, incendiando todas las barracas que les servian de abrigo. — En Amposta se han presentado al espresado brigadier, implorando indulto, nueve facciosos, y en esta plaza lo han hecho cuatro mas en este dia. Los tres son procedentes de la gavilla de Raga y el otro de la de Rafael Mayor de Cherta, este con armamento y aquellos sin él, pues que para poderse escapar pidieron permiso á dicho Raga con el fin de irse á mudar la ropa, el que les concedió, haciéndoles dejar las armas. — Raga, pues, perseguido sin descanso por las tropas del ejército de Valencia, sin tener ya ninguna clase de albergue en los prados, sufriendo la cruda estacion en que nos hallamos, disminuidas sus fuerzas por la desercion de sus subordinados; y sobre todo, sin el estímulo de la venta de la sal, que le proporcional a pesetas, pronto desaparecerá de la derecha del Ebro; á cuya circunstancia es probable se sigan otras beneficiosas para los pueblos de ambas riberas del mismo: asi como el restablecimiento de la navegacion desde esta ribera hasta el mar, y aun la del rio, al menos en dias señalados, interin se esterminan las facciones de Cataluña. — Hace pocos dias que se presentó á indulto en Amposta, sostenido por 4 ó 6 de sus amigos, el cabecilla Pita, 2.° que fue de Raga. Dicho individuo fue herido hace unos dos meses, y no obstante que el cirujano que lo curó (para lo que fue sacado por fuerza de su casa en Amposta y conducido á los prados) dijo que no podia vivir por tener hecho astillas el hueso de un muslo, y con mas motivo no teniendo la asistencia que era necesaria, lo cierto es que aunque con el muslo hinchado y en bastante mal estado, vive y Dios quiera que por tercera vez no nos vuelva á hostilizar, pues ya cuenta dos indultos lo menos. — El Moro de Cherta con sus 4 ó 6 moritos, se halla en la actualidad en esta siguiendo en acecho de pasageros que le paguen tributo, ó bien registrando las casas de campo de donde pueda sacar provecho.

Idem 12. — Por fin el cabecilla Raga ha tenido que abandonar los prados de Amposta, á consecuencia de la activa persecucion que sufria; verificando su paso á esta izquierda del Ebro con unos 30 bandidos de su gavilla, sirviéndose para ello de una lancha que tenian escondida en la orilla opuesta; quienes estuvieron á las ocho de la precedente noche en la partida de la Cava, y haciéndose dar 30 raciones de pan, dos carneros, un bagage y un guia, se dirigieron á la Ampolla, en cuya partida permanecieron desde media noche hasta la madrugada que con dicho bagage cargado de pan, marcharon en direccion de Fullola; si bien se quedaron en el sitio llamado la Portella, desde donde esta tarde regresó el bagage de dicha Ampolla. — A poco rato se oyó fuego hácia el sitio donde quedó la espresada faccion, viéndose que esta corria en dispersion hácia la Plana, como si fuese atacada por otra fuerza: y como tambien ayer salió de esta plaza el tercio fijo de ella en número de 32 individuos y 20 mozos de la escuadra de Mora de Ebro, con objeto de recorrer esta izquierda hasta la Cava, y observar si Raga pasaba á ella, no fuera estraño que este hubiese sido alcanzado y cargado por aquellos en el mencionado punto de la Portella. De las noticias que adquiera sobre el particular daré á V. conocimiento oportuno. — Y ya que he hablado del tercio fijo, debo añadir: que desde que ha empezado á hacer salidas de esta plaza, no se han vuelto á aparecer los trabucaires de Barquetes,

Borrás y comparsa, en las casas de la huerta de esta parte, exigiendo cantidades de dinero ó personas en rehenes. — Me acaban de asegurar que esta mañana han sido fusilados en Amposta dos dispersos de Raga que fueron capturados ayer tarde. El uno es natural de dicha villa y el otro es un licenciado catalan del fijo de Ceuta que á su paso por San Cárlos, hace pocos dias, se unió á dicha canalla.

Figueras 12 de noviembre.—El general D. Ramon Nouvilas salió ayer de la Muga para practicar una combinacion sobre Albañá, y la columna de carabineros que marchaba por su izquierda, avistó dos facciosos que persiguió, é hirió uno, cogiéndole el arma y el otro con la suya conduciéndole á esta plaza.—Sigue la presentacion de algunos facciosos en diferentes puntos. (*Fomento*).

—Hemos visto cartas de Montblanch en que nos habian de la sorpresa que hizo Masgoret en aquella villa el domingo 12 del actual á las doce menos pocos minutos del dia presentándose en la plaza adonde habia mucha gente, como es consecuente, tomando el sol. Allí formó una fuerza de unos 200 hombres, otra en las afueras y el resto ocupó varios puntos en las inmediaciones de la casa fuerte. Registráronse algunas casas en busca de fusiles y escopetas, y reunidos despues en la plaza de San Francisco en número de unos 300 hombres tomaron el camino de la montaña llevándose dos soldados que encontraron en la plaza, un regidor y un jóven, tal vez en rehenes de la contribucion y los soltaron en la misma noche á las once y media en la Espluga de Francolí ofreciendo el cange de los soldados.—Desde el fuerte se tocó algunas veces á somaten y se tiraba á los grupos que se veian los cuales tambien hacian fuego alguna que otra vez, pero sin resultado. A las ocho y media de la noche entró de repente la columna del brigadier Quesada por la puerta de San Jorge que habia sido incendiada: mas tarde se oyeron algunos tiros por el campo de que no se hizo caso, y el 13 marchó muy de mañana la columna en direccion de la Espluga á donde se dijo haber estado Masgoret. Cuando el brigadier se dirigia á Montblanch encontró una avanzada de los sublevados en Plenafeta que le hizo fuego, habiendo cogido á uno de ellos que sin duda estaba de atalaya en el Coll.

Reus 12 de noviembre.—Esta mañana al amanecer se ha acercado á estas murallas alguna partida de facciosos, sin duda con el solo objeto de sobresaltar la poblacion ó guarnicion pues han disparado algunos tiros y se han marchado.—Ayer entró al medio dia el cabecilla Masgoret en Montblanch con una fuerte partida; el destacamento tuvo tiempo de replegarse al fuerte, únicamente quedaron dos soldados, que los hicieron prisioneros en medio de la calle, estuvieron allí unas cuatro horas, y dos horas despues de haber salido, entró la columna del brigadier Quesada. (*Barcelones.*)

Noticia de los fallecidos en el dia 15 de noviembre de 1848.

Casados » — Viudos » — Solteros 1 — Niños 4 — Abortos 1
Casadas » — Viudas » — Solteras 4 — Niñas » —
Nacidos. —Varones 5 — Hembras 6 —

Intendencia de la provincia de Barcelona.—Por la direccion general de fincas del estado, se me ha comunicado la siguiente circular.

«El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda ha comunicado á esta direccion general con fecha 16 del actual la real órden siguiente.—Excmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina de la comunicacion de V. E. de 14 del corriente, en que consulta si los que redimen censos impuestos á favor del Estado deben verificar el pago del primer plazo del importe de sus capitales en un término dado, ó si ha de dejarse á su voluntad el verificarlo cuando les convenga, mediante que entre tanto continúan satisfaciendo los réditos estipulados en las escrituras de imposicion; y conformándose S. M. con el parecer de esa direccion general, se ha servido resolver que el pago del primer plazo de los capitales de censos que se rediman se verifique en el término de quince dias contados desde la notificacion á los interesados, como previene respecto de los compradores de bienes nacionales el artículo 46 de la Instruccion de 1.° de marzo de 1836, cuyas reglas se mandan observar en el real decreto de 5 del mismo mes para las redenciones de censos en cuanto sean aplicables, y que pasado el referido término se proceda á la venta de los capitales. De real órden lo comunico á V. E. para los efectos correspondientes.=Y la direccion la trascribe á V. S. para que se sirva disponer su cumplimiento en esa provincia de su cargo, cuidando al efecto de hacerlo entender á los interesados

al comunicarles las órdenes de redencion de sus censos, y haciendo que se le dé la mayor publicidad posible, asi por los Boletines oficiales, como por los demas medios que V. S. crea conducentes para que llegue á conocimiento de cuantos censatarios hayan redimido ó intentado redimir sus censos.=Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1848.=Felipe Canga Argüelles.»

Lo que aviso á los interesados para su inteligencia. Barcelona 6 de noviembre de 1848.=A. Castro.

ANUNCIOS JUDICIALES.

D. José María Heredia y Godino, juez de primera instancia de la presente ciudad y distrito de Palacio.—Por el presente 3.° y último edicto, emplazo á Antonio Baget, carpintero de esta vecindad, para que en el término de nueve dias se presente de rejas adentro en las cárceles de esta capital, en calidad de preso, á fin de prestar su declaracion con cargos y defenderse en su dia de los que le resultan de la causa que instruyo de oficio acerca la herida causada á José Mariné en la tarde del dia nueve de los corrientes, de la cual murió en diez y siete de los mismos; pues de no hacerlo sin mas emplazarle se entenderán con los estrados del juzgado las notificaciones y demas diligencias que ocurran, parándole el perjuicio que haya lugar. Dado en Barcelona á doce de noviembre de mil ochocientos cuarenta y ocho.=José María Heredia.=Por su mandado.=José Javier Lluch, escribano.

—En virtud de auto del dia de hoy dado por el señor D. Narciso Sicars, magistrado honorario de la audiencia de Mallorca, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad: se avisa á los acreedores de D. Francisco Coma y Torrens, que el dia 20 del corriente á las once de la mañana se celebrará convocatoria en este juzgado calle de los Baños, núm. 21, cuarto segundo, para tratar de un asunto de particular interes de los mismos; por cuyo motivo se les encarga la puntual asistencia, pudiendo comparecer en nombre de los que se hallen ausentes, los reprentantes que tal vez tengan en esta ciudad; en la inteligencia de que en vista de lo que acuerde la mayoría de los concurrentes, sea cual fuere su número, se proveerá y llevará á efecto lo que en derecho hubiere lugar. Barcelona 11 de noviembre de 1848.=Cayetano Menós, escribano.

—En virtud de providencia dada por el Sr. D. Antonio Esponera, juez de primera instancia del distrito de San Beltran de la presente, en méritos del espediente se instruye en dicho juzgado á instancia de D. Francisco de Paula Simon y Llobet, sobre adjudicacion de los bienes de la capellanía ó beneficio bajo invocacion de la Sma. Trinidad, erigido en la iglesia del grande Priorato de la sagrada y militar órden del hospital de San Juan de Jerusalen de esta ciudad: se dice y manda á todas y cualesquier personas que tengan ó pretendan tener interes en el beneficio de que se trata, lo manifiesten en méritos del espresado espediente, dentro el término de quince dias, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en la ciudad de Barcelona á quince de noviembre de mil ochocientos cuarenta y ocho.=Francisco Gallisá, escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

No habiéndose ofrecido postura para la subasta del alumbrado público por aceite de esta ciudad, Barceloneta y Gracia por el término de tres años, se repetirá el jueves 16 del corriente á las doce del dia en estas Casas Consistoriales

la indicada subasta y primer remate, si la postura fuere admisible á juicio del Excmo. Ayuntamiento, todo con arreglo á las tabas aprobadas por el M. I. S. Gefe superior político que estan de manifiesto en la secretaría de S. E. Barcelona 15 de noviembre de 1848.=El alcalde corregidor, Domingo Portefaix.=Por acuerdo de S. E.=José de Llanza, secretario.

—Monte pio Barcelonés.—Se avisa á los que tengan alhajas ó géneros empeñados en este monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido, acudan á redimir sus prendas ó á renovar sus pagarés satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrário se procederá á la venta de dichas prendas en pública almoneda.

Al propio tiempo se avisa al público que este monte continúa prestando cantidades bajo empeño de géneros, para lo cual el despacho se halla abierto todos los sábados de once á una del dia.

—D.ª Cármen Maseres y Pera, viuda del capitan graduado D. Tomas Mayor, pensionada sobre los fondos del monte pio militar, se servirá pasar á casa del habilitado de dicha clase D. Pedro Fernandez, que vive en la calle de Santa Ana núm. 31, piso segundo, para enterarla de un asunto que la interesa, pudiendo seguírsela perjuicio de no verificarlo.

—En la ciudad de Mataró y á voluntad de su dueño, se rematará en el dia 20 del actual mes, una casa con su gleva de tierra parte regadío, parte viña, y parte bosque que radica en el término de Tayá y Vera, distante media hora de la misma, y tambien otras varias piezas separadas aunque dependientes de dicha gleva: informarán de las condiciones y precios el escribano D. Juan Bautista Castellar, y el causídico D. José Tuñi, vecinos de dicha ciudad.

—Los sugetos que á continuacion se espresan se servirán presentarse el próximo domingo 19 del actual, á la secretaría de la junta de fábricas, para solventar alguna duda que se ofrece acerca de su derecho, para participar de la distribucion de la manda de D. Martin Carreras.

A las nueve de la mañana de dicho dia: Jaime Oliva. Ramon Desimor. Antonio Alodés. José Subirá. Antonio Pujadas. José Vallés. Antonio Agustí. José Bosch. Pedro Rivatallada. José Pagés.

A las diez de la mañana: Ramon Bosch. Estéban Montañá. Antonio Comerma. Manuel Molas. Ramon Sarrabasa. Antonio Alomá. Manuel Torras. Jaime Crespi. Bartolomé Estrany. Salvador Font. José Bonfil. Francisco Ripoll. Juan Coll. Ramon Pons. Pedro Esteve. Francisco Gibert. Pedro Casas. Juan Serra. Olegario Ponsa. José Vallbert. Isidro Rosé. Francisco Torras. Ignacio Puig. Juan Sabater. Salvador Boada. Lorenzo Cortada. Miguel Vilaró. Juan Ozet.

A las once de la mañana del propio dia: Ignacio Pomareda. Benito Sant, Juan Codorniu. Estéban Berenguer. Cárlos Monteis. Juan Piñol. Jaime Moreu. Antonio Marich. Francisco Sanllehí. Juan Trullás. Cárlos Planas. Jaime Fustagueras. Pablo Pernia. Joaquin Pernia. Magin Casajuana. Matías Vilardell. José Baquero. Gabriel Forcada. José Casañas. Joaquin Gironés. Miguel Estalella. Miguel Rodriguez. Jaime Rodriguez. Lorenzo Roig. Jaime Pi. Juan Closa. José Castells. Manuel Cuadreny. Juan Gils. José Rafart. Juan Capella. Francisco Carné. Antonio Bermejo. Estéban Chiqués. Ramon Masagué.

—Alcaldía constitucional de Gabá.—A todos los que poseen fincas rústicas y urbanas en este pueblo y su término se les avisa para que dentro ocho dias de la fecha, presenten en esta alcaldía las relaciones de sus respectivas riquezas, como lo previene el real decreto de 23 de mayo de 1845 y otras órdenes posteriores, bajo las penas que en las mismas estan impuestas por falta de presentacion ó inexactitud.

Igualmente se previene á los dueños de edificios que se hallen en estado de construccion ó reedificacion presenten en esta alcaldía relacion de dichos edificios, hallándose estos gravados con censos ú otras cargas, espresando en ella el importe de los referidos censos y la corporacion ó individuos á quienes se pagan.

A mas de las penas que marca el artículo 24 del citado real decreto aplicables á los que dejen de presentar las sobredichas relaciones, segun el artículo 2.° de la real órden de 3 de setiembre de 1847 y el 16.° de la circular de 8 de igual mes del año presente pierden el derecho de reclamar de agravio en la evaluacion de sus respectivas utilidades imponibles. Gabá 12 de noviembre de 1848. —El alcalde constitucional, José Torrens.—Por su mandado, Francisco Sugrañés y Brunet, secretario.

—La Confianza.—Mañana se cierra la venta de acciones del ventajoso plan de *par é impar*, en el que se juegan 30 billetes del sorteo grande, y 40 del ordinario siguiente, Se despachan en la plaza de la Cocurulla á 40 rs.

—Lotería nacional moderna.—Mañana 17 del corriente se cierra el despacho de billetes del sorteo de grandes premios que se ha de celebrar en Madrid el 18 del mismo.

—Sociedad minera la Bienvenida.—Se recuerda que esta sociedad, insiguiendo el acuerdo inserto en los periódicos de esta ciudad del 8 de los corrientes, cederá en 26 de los mismos á favor del mejor postor las 388 canas de pozo y galería de desagüe y estraccion hacederas en sus minas. Barcelona 15 de noviembre de 1848. —Por acuerdo de la junta directiva, Mariano Gispert, secretario.

RIFA ESTRAORDINARIA

En celebridad de los dias de S. M. la Reina nuestra Señora Doña Isabel II, á beneficio de los pobres de la Casa Provincial de Caridad.

Barceloneses: Próxima la nacion entera á celebrar con el mayor júbilo los dias de nuestra adorada Soberana, que Dios guarde, los infelices que se albergan en este piadoso asilo, testimonio perenne de la filantropía barcelonesa, se apresuran á invocarlo otra y otra vez de sus generosos compatricios para que puedan aquellos como súbditos los mas leales conocer tambien tan fausto dia que desean á S. M. le disfrute felicísimo. A este fin se publica la presente rifa estraordinaria de grandes premios; y acostumbrados á no ver salir nunca fallidas sus esperanzas cuando en medio de sus apuros apelan á la caridad pública, no dudan que atendido el plausible motivo que ahora les mueve, lograrán ver cumplidos sus deseos con el producto de la citada rifa que se verificará el lunes 20 de este mes, de las suertes y premios siguientes.

Suerte estraordinaria de 25000 reales vellon.

Suertes ordinarias.

Una de 6,000 rs.; una de 1,000; diez de 800; diez de 400 y última de 1000.

El número premiado con la suerte estraordinaria se volverá á la urna tantas veces como saliere.

Sea cual fuere el número de los jugadores se aseguran los premios indicados, y de lo que escediere de 30,000 billetes se darán las tres cuartas partes en suertes estraordinarias de 320 reales vellon cada una; y el pico que tal vez resultare se añadirá á la última de estas suertes.

Barcelona 13 de noviembre de 1848.=Por acuerdo del señor Presidente y Junta Municipal de beneficencia.=Joaquin Isaias Martinez, secretario.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Continúa el novenario á la Vírgen del Cármen en la parroquial de Belen, y predicará hoy sobre la Justicia, el Pbro. D. Joaquin Lluch.

La Corte de Jesus sacramentado, practica hoy jueves de once á doce en la parroquial del Pino uno de los ejercicios espirituales con el nombre de hora santa, de once á doce de la mañana.

Solemnes cultos y devoto novenario que en la iglesia del Pino se tributan á la Vírgen santísima de la Divina Providencia. Hoy á las cinco y media se rezará el santo rosario, seguirá el ejercicio de la novena en la que habrá media hora de oracion mental con sermon que hará todos los dias escepto el domingo el Pbro. D. José Palau, y se dará fin con los gozos. Domingo dia 19 á las siete y media habrá comunion general precedida de una plática preparatoria; á las diez solemne oficio cantado á coros y sermon que hará el Pbro. D. José Lluch. Por la tarde á las cinco se cantará el Sto. rosario, seguirá la funcion como en los demas dias y predicará el Pro. Dr. D. Antonio Sagués.

Mañana en la iglesia de Sta. Clara se celebrará la fiesta de Santa Gertrudis con esposicion de S. D. M. A las diez de la mañana se celebrará un solemne oficio y por la tarde á las cinco y media se cantará el Smo. trisagio precedido de oracion mental, concluyéndose la funcion con los gozos de la santa y reserva de su Divina Magestad.

PARTE ECONOMICA.

DIETAS.

Una de 50 qq. carbon de encina á 4 rs. la arroba: otra de 30 qq. id. de arranque á 3 rs. 24 mrs. la arroba en el barco de Francisco Comas. Otra de 100 qq. id. de mezcla á 3 rs. 24 mrs. la arroba en el barco de José Sanz.

LIBROS.

SCARAMUCCIA. — VIDA Y AVENturas de este célebre actor. Nos complacemos en creer que será recibida con aceptacion, y que el que la lea se sonreirá mas de una vez ó quizá soltará alguna carcajada y nos agradecerá el haberle proporcionado un rato de diversion y buen humor. Véndese á 2 rs. vn. en la librería de Oliveres hermanos, calle Ancha, núm. 26.

BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAñoles, desde la formacion del lenguage hasta nuestros dias, ordenada por don Buenaventura Cárlos Aribau, D. Juan Eugenio de Hartzenbusch y otros.—Se reparte á los señores suscriptores el tomo 7.° de esta interesante publicacion que con tan buen resultado se está dando á luz en la corte.—Tomos publicados. Primero, obras de Miguel de Cervantes Saavedra.—Segundo, obras de D. Nicolás y D. Leandro Fernandez de Moratin.—Tercero, novelistas anteriores á Cervantes.—Cuarto, Elegías de varones ilustres de Indias, por Juan de Castellanos.—Quinto, comedias escogidas de fray Gabriel Tellez (el Maestro Tirso de Molina.)—Sesto, Obras del V. P. M. Fray Luis de Granada, tomo 1.°—Séptimo, comedias de D. Pedro Calderon de la Barca, tomo 1.°—Tomos próximos á publicar.—Obras del V. P. M. Fray Luis de Granada, tomo 2.°—Comedias de D. Pedro Calderon de la Barca, tomo 2.°—Romancero general.—Los señores que gusten suscribirse no tienen mas que dejar nota de su habitacion en la librería de Riera, calle nueva de S. Francisco, y sin otro requisito se les pasarán los tomos á domicilio pagando por cada uno 45 rs. vn. Los señores que para no serles tan gravoso no quieran tomar de una vez los tomos publicados, lo podrán efectuar de uno á uno á su satisfaccion. Los tomos sueltos se venden á 60 rs. vn.—Nota. Los señores suscriptores que hayan dejado de recibir á su tiempo los tomos salidos últimamente,

ya sea porque tuviesen que pasar á recogerlos en alguna librería, ó porque cambiasen de domicilio sin avisarlo al repartidor, sírvanse igualmente dejar nota en la citada librería de Riera, que sin pérdida de momento se les pasarán los que les falten.

CODIGO PENAL DE ESPAÑA, ENmendado con arreglo á los reales decretos de 21 y 22 de setiembre y comentado. Se halla de venta esta obra al precio de 20 rs. ejemplar en las librerías de Indar, Mayol, Saurí y Gorchs en la Universidad.

EDICION ECONOMICA.— DICCIONario nacional ó Gran diccionario clásico de la lengua española, por D. Ramon Joaquin Domínguez. Esta obra constará de dos grandes tomos en folio de 114 pliegos dobles el primero, y 110 el segundo. Se reparte por entregas y por tomos á eleccion del suscriptor. Contiene todas las voces que se hallan en los diccionarios conocidos, y ademas 4500 voces usuales, y 100,500 de ciencias y artes que no se encuentran en ninguna otra parte. El precio de suscripcion es 90 rs. vn. El precio de suscripcion por entregas varía segun el número de pliegos de que constan, y segun los términos en que se hace la remesa. Se suscribe en la librería de Piferrer, plaza del Angel.

COLECCION DE DOCUMENTOS inéditos del archivo general de la corona de Aragon, mandada publicar de órden de S. M.—Los señores suscriptores podrán acudir á la administracion de correos de esta ciudad y á la portería del mismo archivo á recoger el cuaderno 12 con arreglo á lo ofrecido en el prospecto.

EL BAÑISTA. PERIODICO SEMAnal del establecimiento de baños de vapor de la Rambla de S. José, núm. 70. Continúa publicándose y se admiten suscripciones á él en el citado establecimiento y en la librería de D. Manuel Saurí, calle Ancha, á 2 rs. al mes para los suscriptores de Barcelona llevado á domicilio, y á 3 rs. para los de fuera de esta capital, franco el porte. Este periódico no solo es útil á los señores facultativos y á los enfermos para tener conocimiento de las eficaces virtudes de los baños de vapor para la curacion de muchas dolencias, sino tambien al público en general por la amenidad de materias que contiene ademas de una obrita biográfica que se da por folletin. La modicidad del precio pone este periódico al alcance de todos, pues sin réplica, es el mas barato que se publica. En el establecimiento de baños que publica este periódico, continúan curándose los dolores reumáticos, sifilíticos y nerviosos, el herpes y otras afecciones cutáneas, y un sinnúmero de enfermedades graves que no siempre ceden al uso de otros medios. La eficacia de estos baños está demostrada por centenares de curaciones que se han obtenido y por la confianza que merecen á muchos de los principales facultativos de esta capital. Las afecciones venéreas son particularmente combatidas por el mismo medio, con seguridad y prontitud.

AVISOS.

EL DR. MENDOZA SE HA MUDAdo á la calle de Trentaclaus, núm. 3, piso 2.°

PARA UNA ESCRIBANIA DE JUZgado de una villa inmediata á esta capital se necesita un dependiente que esté muy versado en el despacho del civil y del criminal: el que reuna estas circunstancias, se servirá pasar á la calle den Codols, n.° 18, piso 2.°, para enterarle de las condiciones.

EL PLATEADOR Y DORADOR DE metales al galbanismo, de nacion italiano, se ha trasladado á la calle de Lancáster, n.° 7, piso cuarto. Tambien compone y pone como nuevos los metales viejos á precio muy equitativo.

LOS DIRECTORES DE LA ASOCIAcion bajo invocacion de S. Miguel Arcángel de socorros mutuos, para el caso de enfermedad, entre tenderos revendedores de esta ciudad, invita á los individuos inscritos en el antes gremio de revendedores, para que en el término de un mes, á contar del dia de hoy, se presenten personalmente de 5 á 7 de la tarde en la casa de dicha asociacion sita en la plaza principal del Pino, para ser inscritos en aquella, en la inteligencia que el que no lo verificare dentro dicho término, le quedará

suspenso su derecho para el año próximo venidero, cuya asociacion empezará á tener efecto el dia primero de enero próximo.

ALQUILERES.

ESTA POR DESOCUPARSE UN LOcal de educandas, el que reuniendo un mas que suficiente número de discípulas por el mucho tiempo que está habilitado, podrá convenir á alguna persona que se dedique al espresado objeto. La persona que le interese podrá servirse pasar á la plaza de Marquillas, en casa el droguero, quien le enterará.

EN LA CALLE DEL OLMO, NUMEro 12, hay un patio grande para alquilar, y un carro para vender. Dará razon el dueño del huerto de la misma calle.

HAY UN SEGUNDO PISO PARA alquilar en la calle de Flasaders, número 44. Darán razon en la misma,

FRENTE LOS PORTICOS DEL MERcado de Sta. Catalina, cerca la fuente casa núm. 7, hay para alquilar una tienda y entresuelos de bastante capacidad que tiene salida á dos calles muy á propósito para diferentes establecimientos de localidad aunque contengan numerosa familia. Informarán en la calle baja de S. Pedro, tienda núm. 60.

PERDIDAS.

EL QUE HAYA ENCONTRADO UN perro lebrel atigrado, que se perdió el dia 12 del corriente, se servirá presentarlo al habilitado del regimiento infantería de Asturias, que vive en la calle de Santa Mónica, casa de baños, piso principal, y se le dará una gratificacion.

EL QUE HUBIESE ENCONTRADO un billete del Banco de 20 pesos, sírvase devolverlo á la calle de la Paja, núm. 22, y se le darán 60 rs. de gratificacion.

ERRATAS.

EN LA VENTA DE PIANOS INSERta en el Diario de ayer donde dice «calle de Condal núm. 3» debe decir «núm. 30.

PARTE COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Para Cádiz y sus escalas.

Saldrá de este puerto el 21 del corriente á las dos de la tarde, el paquete de vapor español Málaga, su capitan D. Ignacio Carbó; admite carga y pasageros para quienes tiene las mayores comodidades en sus espaciosas cámaras. Este buque de la fuerza de 250 caballos, por ser de hierro, haber cambiado las calderas y renovado su máquina ofrece toda seguridad. Lo despachan los señores D. Mariano Flaquer é hijo, calle nueva de S. Francisco, número 11.

Para Matanzas.

Saldrá de este puerto á ultimos del presente mes el bergantin español Juanito, su capitan D. Antonio Alsina; admite parte de carga á flete y pasageros. Se despacha por los señores Girona hermanos, Clavé y compañía, plaza del duque de Medinaceli, núm. 1, cuarto principal.

Para la Habana.

Saldrá de este puerto á primeros del mes que viene el bergantin nuevo de primer viage, nombrado Joaquin, su capitan D. Juan Sust; admite carga á flete para aquel punto. Se despacha en la agencia de D. Buenaventura Solá y Amat, frente la fuente de la aduana.

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Castellon en 4 d. laud S. Sebastian, de 26 t., p. Patricio Puchal, con 60 sacos habichuelas, 100 @ algarrobas y 300 cofines higos á D. Federico Carbó, y 100 cajas loza á D. Ramon Girona.

De Mahon en 2 d. jábeque Union, de 25 t., p. Sebastian Saura, con 700 cuarteras trigo á D. Juan Soller.

De Santander en 23 d. polácra-corbeta Osiris, de 235 t., c. D. Salvador Fors, con 1321 cueros á D. J. Canal, 1477 sacos harina á los señores Garriga y Raldiris, 598 id. á D. José María Serra, 392 id. á D. Mariano Flaquer, y 100 id. á los señores Serra y hermanos.

De Cádiz y su carrera en 7 d. vapor Barcino, de 302 t., c. D. Rafael Netto, con varios efectos y 27 pasageros á D. M. Diaz de Brito.

Ademas 12 buques de la costa de este principado con vino, carbon y otros efectos.

Despachadas.

Bergantin español Almirante, c. D. G. Maristany, para la Habana con vino, harina, jabon, aceite, aguardiente y otros efectos.

Id. S. Juan, c. D. F. Ramos, para Torrevieja en lastre.

Bergantin-goleta Flor, c. D. F. Bareño, para Málaga en id.

Místico El Juan, c. D. C. Mesa, para Cartagena con clavo de especia, humo de pez y arboladura de tránsito.

Jabeque Lugan, c. D. A. Nognera, para Ibiza con bacalao, hierro, 6 bultos géneros del pais y lastre.

Id. Jabat, c. D. P. Cardona, para Mahon con carbon de piedra, 13 bultos géneros del pais, bacalao y suela.

Laud Cármen, p. A. Cola, para Valencia en lastre.

Id. Ventura, p. C. Clemente, para Valencia en lastre.

Id. Margarita, p. J. Peiró, para id. en id.

Id. Esperanza, p. J. Roca, para Alicante en id.

Id. Ecce-Homo, p. R. Amat, para id. con trapos, 10 bultos géneros del pais, cal y lastre.

Ademas 18 buques para la costa de este principado con efectos y lastre.

ESTRACTO DE LAS LISTAS DEL LLOYD DEL 9 DE NOVIEMBRE.

Salido de Ramsgate.

Dia 8 de noviembre.=Bilbao, c. Lopategui, para Bilbao.

Llegado á Fayal.

Dia 2 de octubre.=Favorita, c. Andrade, de Hamburgo.

Llegado á Santiago de Cuba.

Dia 22 de setiembre.=Rosalía, c. Juliá, de Barcelona.

CORREO DE MADRID DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1848.

BOLSA DE MADRID DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1848.

Títulos del 3 por 100: 600,000 rs. á 18 3/4 p°/₀ al contado.

Títulos del 5 por 100: Estan á 9 3/8 p°/₀ pap.

Cupones no llamados á capitalizar: Estan á 5 1/2 p°/₀ din.

Vales no consolidados: Estan á 6 p°/₀ pap.

Deuda sin interes: Estan á 3 1/2 p°/₀ pap.

Deuda negociable de 5 por 100: Estan á 5 3/4 p°/₀ din.

Acciones del Banco de San Fernando: á din. 40 pap.

Descuento de billetes, á 1 1/2 daño din.

NOTA. Despues de la Bolsa quedó el 3 p°/₀ din. á 18 3/4. Pap. 18 7/8 —El 5 p°/₀ din. á 9 1/4.—Deuda din. á 3 3/8.

Billetes del Tesoro del anticipo de 100.000,000 de rs., á 72 p°/₀ din. 74 pap.

Cambios. Lóndres á 90 dias 48 d. 50 c. por 1 peso fuerte.—Paris á 8 d. v.

5 f. 6 c. p. por 1 peso fuerte. — Alicante 2 beneficio din. —Barcelona 3 ben. din.— Bilbao 3 beneficio. — Cádiz 2 ben. din. — Coruña 1 ben.— Granada 3/4 ben.—Málaga 2 ben. — Santander 1 3/4 ben. din. — Santiago par.—Sevilla 1 3/4 ben.—Valencia 2 3/8 ben. din.—Zaragoza 1 3/4 ben. pap. —Descuento de letras : á 6 por 100 al año.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Gobierno político de la provincia de Ciudad-Real.=Excmo. Sr.: Tengo la satisfaccion de poner en conocimiento de V. E. que el general carlista D. Blas María Royo, que se titulaba comandante general de las provincias de Ciudad-Real, Toledo y Estremadura, y el coronel D. Mariano Peco, se han presentado en esta sometiéndose al gobierno de S. M. la Reina. Esta presentacion se ha verificado ante el Sr. comandante general, mi autoridad y el alcalde.

Otros varios facciosos se han acogido á la piedad de S. M., y el cabecilla don Ramon Muñoz, que mandaba los restos de la faccion batida en Casas-Ibañez, se presentará mañana. En Gargañuela, pueblo de Estremadura, lo han hecho diez y seis y un oficial.

Como tenia anunciado á V. E., muy en breve podré participarle la completa pacificacion de este pais, y cumplo gustoso con el deber de decirle que tan satisfactorio resultado se debe á la activa é inteligente solicitud del brigadier D. José María Sanz.

Dios guarde á V. E. muchos años.=Ciudad-Real 8 de noviembre de 1848. =Excmo. Sr.=José Osorio.=Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion del Reino.

Ayer se ha dado en el real sitio del Pardo la cacería de que hablamos en nuestro número del miércoles.

Serian las diez de la mañana cuando SS. MM., acompañadas de su augusta madre, salieron de palacio en carruage descubierto. Seguian otros cuatro coches, en los que iban los ministros y diferentes personas de la real servidumbre.

En cuanto las régias personas llegaron al Pardo se dió principio á la cacería. Hubo dos ojeos, en los que quedaron muertos cuatro jabalíes. Un dia hermoso y despejado favoreció mucho esta diversion. SS. MM. estuvieron sumamente complacidas.

Concluida la cacería, y despues de un rato de descanso, se sentaron SS. MM. á la mesa. La comida, que era de 36 cubiertos, fue servida en el salon de embajadores.

Las augustas personas regresaron á su palacio á cosa de las once de la noche.

—La *Esperanza* anuncia haber fallecido en Malta el dia 24 del mes pasado el venerable padre La Calle, bien conocido en esta corte como miembro de la compañía de Jesus.

En medio del sentimiento que nos causa (dice aquel periódico) la pérdida de este sabio y virtuoso sacerdote, nos sirve de consuelo el saber las grandes distinciones que á su cadáver se han tributado. El entierro parece que fue una verdadera ovacion, agolpándose á besarle la mano una multitud de católicos; y hasta el obispo de Malta, á pesar de ser protestante, dió su permiso para que el

cadáver fuera conducido con todo aparato al antiguo panteon de los jesuitas, donde hacia mas de 20 años no se daba á nadie sepultura. (*Popular.*)

Mucha satisfaccion tenemos en referir un hecho enlazado con la prueba de real agrado que S. M. acaba de dar al Excmo. señor D. Luis José Sartorius, y que honra tanto al ministro como á sus inmediatos subalternos. Todos los oficiales que componen la secretaría de gobernacion, en cuanto supieron que S. M. habia hecho merced al ministro de un título de Castilla, se apresuraron á presentársele para darle la enhorabuena, nó con la formalidad de un caso ordinario, sino con una efusion, un entusiasmo y un cariño que probaban el sincero afecto que profesan á su digno gefe; y á fin de manifestárselo de una manera mas permanente y mas decidida, le anunciaron que habian resuelto regalarle los lujosos documentos que han de contener el título, como un recuerdo duradero de su sincera adhesion y de su constante afecto, consolidado durante una época de grandes trabajos y peligros en que el señor ministro ha dado por una parte tantas pruebas de decision y de talento, y por otra, tantas muestras de la consideracion y justicia con que trata á los que lo rodean y á los que trabajan bajo sus órdenes.

Esta demostracion afectuosa por parte de un cuerpo que tiene tantas condiciones de independencia como el de los oficiales de secretaría, debe ser altamente satisfactoria al conde de San Luis. Hacerse apreciar tanto por los que componen su secretaría despues de trece meses de ministerio, en que los trabajos han sido incesantes y muchas veces penosos, es una elocuente apología del ministro, y no dudamos que la tierna y espontánea manifestacion de que ha sido objeto, vivirá siempre en su corazon como uno de los recuerdos mas gratos de la época agitada en que fue llamado por la confianza de la corona á administrar uno de los ramos mas comprometidos y mas difíciles del gobierno en épocas como la actual. Como ministro, ostentará siempre con orgullo las distinciones que simbolizan la aprobacion de su Reina; pero como particular, no creemos que haya recibido nunca recompensa mas grata que las pruebas de ese aprecio que ha sabido conservar en el corazon de sus empleados, en medio del ejercicio de un cargo que le ha impuesto muchas veces deberes severos, que ha desempeñado con inflexible rectitud.

—Importante: Acaba de llegar un ayudante del brigadier Sanz, comandante general de Ciudad-Real, con el parte oficial de haberse presentado á aquellas autoridades el general carlista Royo y el coronel Peco, con otros cabecillas y facciosos de influencia; quedando de consiguiente concluida la faccion carlista de la Mancha. Tambien se acababa de saber allí, que en la provincia de Cáceres, se habian presentado á indulto 16 facciosos.

Omitimos todo comentario á esta noticia. La guerra está ya limitada á Cataluña: cuando sepan allí la suerte que ha cabido á tanta partida carlista y republicana, ¿tardarán en correr la misma suerte?

La fortuna del gobierno actual es igual á su habilidad y á su cierto. (*Her.*)

Navarra.-Pamplona.

Las noticias de mayor interes recibidas ayer por el correo, que llegó muy tarde, son las que nos comunica uno de nuestros mas celosos y apreciables corresponsales desde Navarra: su carta, escrita en Pamplona el dia 6, dice:

Por fin, la partida carlo-republicana, que desde Francia trataba de penetrar en nuestro territorio, lo ha efectuado el dia 4 por las inmediaciones de Roncesvalles, monte muy espeso. Esta grande division espedicionaria, que asi lo espe-

raban los desdichados Castejon y Abad (a) Manolin, se compone de 100 perdidos, á cuya cabeza se asegura se halla el general Iriarte, emigrado en Bayona. Una escelenta columna, al mando del comandante primero de Bailen, compuesta de una compañía de cazadores, guardia civil, carabineros y voluntarios de Navarra, ha salido de esta capital en direccion á Burguete, y si los recien entrados con la blusa azul, no han vuelto á estas horas á sus anteriores caseríos en Francia, su suerte será la que hace dias pronosticamos. No hay duda que la venida de Cabrera hácia Aragon, la faccion de las cinco Villas y la última tentativa de Iriarte estaban ya combinadas, pero todo se ha frustrado, y por mas que corra el oro inglés, por grandes empeños que ponga en juego Bulwer y socios, todos se estrellarán con un ejército tan leal á la causa del órden, y cuyo sufrimiento en los rigores del invierno, es igual á la estimacion que de él hacen los pueblos.

Si aun hay que poner en juego algunos otros medios de revolucionar contra la justa causa de Isabel II, los enemigos bien pueden echar mano de ellos, seguros de que sufrirán el castigo á que se hacen acreedores.

Con la sorpresa en Siétamo, Aragon, alto y bajo, han quedado libres de facciosos, por consiguiente de un momento á otro sabrémos el movimiento retrógrado de Iriarte, ó la prision de su *formidable* ejército, pagado por el oro estrangero.

Sin novedad el resto de Navarra.

—*A última hora.* El brigadier Ramirez Arcos con un ayudante del capitan general, se halla en Burguete desde antes de ayer con dos compañías, y como muy inmediatos á Roncesvalles, no será estraño que caigan sobre Iriarte, y tengamos una noticia agradable. En Ochagavia y otros puntos, hay tambien fuerza que persiga á los facciosos, y si como no es de esperar, se internan hácia las Amezcuas, en este caso, el brigadier Egesilaz comandante general del distrito de Estella les dará una severa leccion. (*Parlamento*)

Bolsa de Paris del 10 de noviembre.—Tres p. 0/0 cerró á 42 f. 20 c. Cinco p. 0/0 cerró á 64 f. 55 c.

Bolsa de Lóndres del 9 de noviembre.—Tres p. % consolidados, 85 1/4. Cinco p. % español 11 1/2. Deuda pasiva id., 3. Tres p. % id. 23 1/2.

Paris 10 de noviembre.

Con motivo de haber pedido el gobierno nueve millones mas sobre los ya concedidos para socorrer durante el próximo invierno á los ciudadanos necesitados del Sena, empeñóse algun debate entre los representantes de Paris y los de los departamentos, diciendo algunos de estos que á pesar de que todos los contribuyentes pagaban su parte de los millones que se pedian, estos solo servian para la ciudad de Paris. En vista de esto quedó aprobado el proyecto de decreto de los nueve millones, de los cuales seis millones quedan á cargo del departamento del Sena, y ademas la asamblea votó un millon para los indigentes inválidos del campo.

Con motivo de haberse pedido nuevamente treinta y dos permisos para ausentarse de la cámara, suscitóse algun debate sobre si se discutirian estas solicitudes, mas al último fueron concedidos los permisos á los representantes que los pedian.

M. Marrast presentó el dictámen de la comision de constitucion encargada de discutir el proyecto de decreto que fija las leyes orgánicas que deberá votar la actual asamblea constituyente, y las cuales en número de nueve son las siguientes: 1.° ley sobre la responsabilidad de los ministros; 2.° ley sobre el consejo de Estado; 3.° ley electoral; 4.° ley de organizacion departamental y comunal; 5.° ley de organizacion judicial; 6.° ley sobre la enseñanza; 7.° ley sobre la fuerza pública; 8.° ley sobre la

imprenta; 9.° ley sobre el estado de sitio. Este dictámen deberá discutirse despues de los presupuestos.

Despues de un debate muy poco interesante sobre un crédito supletorio de 400,000 francos para completar el presupuesto del ministerio de negocios estrangeros, abrióse la discusion sobre el del ministerio de instruccion pública. Segun la comision de hacienda, este presupuesto asciende á 18.982,124 francos, y las economías son de 98,179 francos para este año y para el siguiente de 502,600 francos. Al último de la sesion M. Dupin tomó la palabra en contra de las economías propuestas por la comision, y en la sesion de hoy continuará la discusion sobre este asunto.

—Luis Felipe y toda su familia han ido á pasar algunos dias en la fonda de *Star and Garter* en Richmond, debiendo volver en seguida á Claremont. Ninguna nueva indisposicion han tenido los huéspedes de este palacio desde que se quitó el conducto del agua de que hablaron los periódicos.

—En el *Cambridge-Advertiser* del 8 del actual se lee lo que sigue:

«M. Guizot acompañado de su familia y M. Van de Weyer, ministro de Bélgica, ha ido ultimamente á visitar á M. Whewhel, reverendo y docto maestro del colegio de la Trinidad de Cambridge, quien lo presentó á las notabilidades universitarias. M. Guizot continua viviendo muy retirado y se dedica esclusivamente á trabajos literarios.»

—En la mañana del 3 de noviembre el príncipe Alejandro de Rusia, hijo del emperador Nicolás, pasó por Besançon, procedente de Alemania y con direccion á Nápoles, é hizo alto en dicha ciudad para almorzar en la posada del Norte.

—Los periódicos ingleses hablan hace algunos dias de negociaciones abiertas entre el gobierno de los Estados-Unidos y la corte de España para la cesion de la isla de Cuba á aquel gobierno.—Estamos autorizados para declarar que esta nueva no tiene ningun fundamento. (*Débats.*)

—De Rotterdam (Holanda) con fecha del 6 escriben lo que sigue: El cólera va en aumento cada dia, bien que solo hace cinco que lo tenemos en esta. Ayer ocurrieron 41 casos y 29 muertos, y solo han curado 7. Hasta ahora la enfermedad ha atacado á 298 personas, de las cuales han muerto 157, han curado 121 y continúan todavía enfermas 16.

—Con fecha de 1.° de noviembre escriben de Presburgo (Hungría) lo que sigue:

Desde las diez de la mañana de ayer hasta la noche estuvieron llegando á esta las tropas húngaras fugitivas, y esta noche hay acuartelados mas de 15 mil hombres. Ayer á las cuatro de la tarde M. Kossuth tuvo una conferencia con varios oficiales, principalmente de la guardia nacional; y declaró en ella que se retiraria con la mayor parte del ejército á Comorn, Pesth y Buda, y que los presburgenses no tenian otro recurso sino defenderse contra el enemigo que avanzaba. Es probable que tan luego como este llegue ante los muros de la ciudad, las autoridades y la guardia nacional no opondrán una gran resistencia.

—De Viena con fecha del 2 dicen lo que sigue:

La ciudad continúa inaccesible, siendo muy difícil entrar en ella. A las cinco de la tarde de ayer enarbolóse la bandera negra y amarilla en la torre de San Estéban, en medio de grandes aplausos y al son de la música. Hasta ahora no se ha podido dar con M. Messeuhanser, ni con el general Bem. Hase resuelto que algunos millares de prisioneros marchen en campaña contra los húngaros en clase de soldados; y es probable que alcance tambien esta disposicion á los de la legion universitaria.

Es muy difícil la comunicacion con los arrabales. Parece que se quiere prender á individuos cuya evasion se procura evitar á toda costa. Como el emperador dijo que tomaria en consideracion la reclamacion contra la traslacion de la Dieta á Kremsier, á algunos les halaga todavía la esperanza de que aquélla continuará dentro la capital. Dícese que la guarnicion de Viena será interinamente de 30,000 hombres, y que el príncipe de Windischgraetz ha aplazado para dentro de tres dias el resolver sobre los individuos que deben ser juzgados por el consejo de guerra. Dicho príncipe tiene su cuar-

tel general en Schœnbrünn, y el baron Jellachich en el palacio del archiduque Maximiliano de Este. Hay esperanza de que las puertas de la ciudad se abrirán pronto. La mayor parte de los prisioneros está en los cuarteles de las tropas ó en el cuartel general.

—Los últimos periódicos alemanes que se han recibido dan noticias de Viena hasta el 4 por la tarde. Una carta de esta fecha inserta en uno de ellos dice que el número de personas presas subia á 2000, hallándose entre ellas el general Bem y el comandante en gefe de la guardia nacional M. Mersenhauser. El primero fue preso en una casa de la calle Landstrasse, donde se habia ocultado.

Otra carta de la propia fecha anuncia la prision de dos diputados de la izquierda de la asamblea nacional de Francfort, los señores Blum y Frobel, que habian pasado á Viena para escitar al pueblo. Tambien habian sido presos el profesor Fuster y otros gefes del partido ultra democrático.

Las Gacetas del Oder, de Breslau y de Augsburgo hablan de escesos cometidos por las tropas y particularmente por los croatos, quienes al decir de dichos periódicos habrian saqueado y quemado muchas casas, estableciendo una especie de mercado en que daban los objetos de mas precio por cantidades ínfimas. El último periódico dice que los vieneses han tenido 1300 hombres entre muertos y heridos, habiendo la tropa contado 400 en el solo ataque de la estacion del camino de hierro de Glognitz.

Las trabas que se han puesto á las comunicaciones entre la ciudad interior y los arrabales, y vice-versa, son tales que equivalen á una completa prohibicion. El general Windischgraetz se opone á estas comunicaciones temeroso de que estorben el desarme.

—Nada hay de nuevo en Berlin en cuanto á la crisis ministerial. Una carta del 6 á las siete de la noche dice que el general Brandeburgo sigue con el encargo de formar un gabinete; mas al contrario la *Gaceta de Colonia* pretende que el general lo ha renunciado y que ha sido confiado á M. de Unruth presidente de la asamblea, aserto que sobre no tener nada de oficial, ni siquiera fue motivo de discusion en la sesion del 6.

—El *Zeitung's Halle*, periódico de Berlin, dice que, segun uno de Cracovia, la ciudad de Lamberg ha sido bombardeada por espacio de tres horas, habiendo sido destruidos completamente varios edificios entre otros la casa de la ciudad.

La misma gravedad de este hecho que habria tenido lugar de resultas de una riña entre un soldado y un estudiante, hace dudar de su autenticidad, hasta que se reciban mas seguros datos.

CAMBIOS CORRIENTES *dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona el dia 15 del mes de noviembre de 1848.*

Lóndres, 50 ds. 15 cs. din. y 50 ds. pap. por un peso fuerte á 90 dias fecha. = Paris. 5 fs. 24 cs. pap. por un peso fuerte á 8 dias vista. = Marsella 5 fs. 25 cs. pap. idem idem.=Madrid, 4 1/4 din. y 4 1/4 pap. p. 0/0 daño á 8 dias vista.=Cádiz, 1 1/4 pap. id. =Sevilla, 1 3/4 pap. id.=Málaga, 1 1/2 din. id.= Bilbao 1 din. id. = Santander, 1 1/2 din. id. = Alicante 3/4 din. idem. = Valencia, 3/4 din id. = Zaragoza, 1 1/2 din. idem. =Tarragona, 5/8 din. id.= Reus, 3/4 din. id.=Palma, 1 din. id. — Lérida, 1 din. idem.

Efectos públicos, = Títulos al portador del 3 p. 0/0, de 18 1/2 á 18 3/4 p. 0/0 valor sobre el nominal.

A las once menos cuarto de anoche llegó el correo de Madrid.

E. R. = ANTONIO BRUSI.

IMPRENTA DE ANTONIO BRUSI, CALLE DE LA LIBRETERIA NÚMERO 2.